

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2395

Miércoles 8 de junio del 2022

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2394 del 1 de junio del 2022.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Informe de avance sobre el proceso de alineamiento de la Estrategia Empresarial de RACSA 2022. ICE Consejo Directivo 6512 0012-304-2022.
- 3° Informe de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas razonables que se han implementado para proteger la información declarada confidencial.
- 4° Centenario de RACSA. Programa de actividades.
- 5° Frecuencia 3.5 GHz. Atención a las cartas JD-354-2021, JD-398-2021 y JD-579-2021. Oficio del Consejo Directivo del ICE 6514, 0012-328-2022.
- 6° Temas estratégicos.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 7° Informe de seguimiento sobre el alineamiento de la Estrategia de RACSA a la Estrategia 4.0 del ICE y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 8° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre del 2022 y análisis hallazgos de la Junta Directiva. Comité de Auditoría del ICE 241 0012-2-47-2022 y Consejo Directivo de ICE 0012-446-2022. Confidencial.
- 9° Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. (COSEVI) Órgano Investigador. Solicitud de ampliación de plazo.
- 10° Caso cobro de patente. Municipalidad de San José. Órgano Investigador. Informe y recomendaciones. Confidencial

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 11° Propuesta de inversión financiera para brindar el servicio Administrado Contratación de una solución de arrendamiento operativo para infraestructura tecnológica con servicios administrados para la SUTEL.
- 12° ICE Gerencia General interina. ICE Consejo Directivo 6526 0012-470-2022.
- 13° Plan Comercial de la Empresa período 2022. Informe de avance. Confidencial.
- 14° Caso cobro de patente. Municipalidad de San José. Órgano Investigador. Agradecimiento.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2395

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles ocho de junio del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Auditor Interno, señor Javier Paulino Cordero González acompañado de la señora Rebeca Cedeño Rojas y del señor Edwin Viales Gómez; el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; en representación de la Dirección Comercial, señor Gerson González Arrieta; el Director Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez; el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y responsable del proceso de planificación estratégica, señor Carlos Rojas Gallardo, y la responsable de la Unidad de Prensa y Comunicación, señora Olga Monge González.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2394 del 1° de junio del 2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión somete a aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2394 del 1° de junio del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Informe de avance sobre el proceso de alineamiento de la Estrategia Empresarial de RACSA 2022. ICE Consejo Directivo 6512 0012-304-2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en la sesión ordinaria N°2386 del 20 de abril del 2022, se conoció el oficio del Consejo Directivo del ICE de referencia 6512 0012-304-2022, mediante el cual solicitaba gestionar la declaratoria de confidencialidad de los temas que se deben coordinar con la División de Estrategia del ICE, con el propósito de

brindar mayor fluidez al trabajo de alineamiento y establecer el cronograma. En virtud del requerimiento, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-841-2022 del 23 de mayo del 2022, presenta el análisis realizado y el detalle de las acciones implementadas.

La Junta Directiva comenta que la información aportada explica los antecedentes, las acciones que se han implementado y el esfuerzo realizado para sostener un acercamiento con la División de Estrategia del ICE para sensibilizar el tema y alinear las fechas de presentación de los informes que se rinden de forma periódica, a lo cual no han tenido éxito por temas de agenda.

La Junta Directiva una vez conocido el informe, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Consejo Directivo del ICE mediante el oficio de referencia 0012-304-2022 del 6 de abril del 2022, comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General el acuerdo tomado en la sesión N°6512 del 29 de marzo del 2021, mediante el cual da por recibido el informe de avance sobre el proceso de alineamiento de la Estrategia Empresarial de RACSA 2022 y solicita a la mayor brevedad gestionar la declaratoria de confidencialidad de los temas que deben coordinar con la División de Estrategia del ICE, con el propósito de brindar mayor fluidez al trabajo de alineamiento y establecer un cronograma con los tiempos.**
- b) **La Junta Directiva en el artículo 14° de la sesión ordinaria N°2386 del 20 de abril del 2022, solicita a la Gerencia General analizar el planteamiento.**
- c) **La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-841-2022 del 23 de mayo del 2022, presenta el análisis realizado y el detalle de las acciones implementadas.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Trasladar a la División de Estrategia del ICE, el informe de la Gerencia General que se cita en el considerando c) de este acuerdo y solicitarle una audiencia para de manera conjunta con los representantes de RACSA analicen las acciones que se han implementado al interno de la Empresa para cumplir en tiempo y forma con los temas que requieren integrarse de forma corporativa y atender el requerimiento planteado por el Consejo Directivo del ICE que se cita en el considerando a) de este acuerdo.**
- 2) **Encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda con la comunicación y seguimiento de este acuerdo.**

Artículo 3° Informe de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas razonables que se han implementado para proteger la información declarada confidencial:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en la sesión N°2389 del 5 de mayo del 2022, se conoció el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-360-2022 del 28 de abril del 2022, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General lo resuelto en la sesión N°6516 y autoriza para que en adelante y previa valoración de la necesidad, el titular de la Gerencia General autorice la entrega de la información financiera de la Empresa que cuente con declaratoria de confidencialidad y además se solicita a la Gerencia General presentar un informe de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas razonables que se han implementado para proteger la información declarada confidencial y que debe ser entregada a terceros interesados. En virtud de lo anterior, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-844-2022 del 23 de mayo del 2022, presenta el informe de lo actuado.

La Junta Directiva comenta que el informe explica los antecedentes, el detalle de las medidas que se están implementando para proteger la información declarada confidencial con fundamento en lo que señala la Política Corporativa de Confidencialidad de la información y la creación de un manual para el manejo y tratamiento de la información el cual se encuentra en proceso de revisión y que una vez aprobado se procederá con un proceso de capacitación al interno.

La Junta Directiva señala que esta acción se deriva de una solicitud del Consejo Directivo del ICE, por lo que instruye a la Gerencia General, para que en un plazo de un mes disponga del “Manual para el Manejo y Tratamiento de la Información Declarada como Confidencial” debidamente aprobado, con su respectivo cronograma de capacitación.

Artículo 4° Centenario de RACSA. Programa de actividades:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, señala que con el propósito de dar seguimiento al informe conocido en la sesión N°2335 del 12 de mayo del 2021, solicitó a la Gerencia General un detalle de la planificación de actividades para el centenario de RACSA, para tales efectos mediante el oficio de referencia GG-903-2022 del 7 de junio del 2022 presenta el programa para la celebración de los 100 años de trayectoria de RACSA.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge y la responsable de la Unidad de Prensa y Comunicación, señora Olga Monge González, quienes explican que el objetivo es presentar a la Junta Directiva un detalle de las principales actividades que se han programado para la celebración de los 100 años de RACSA con un enfoque empresarial y en apego a las políticas de contención del gasto y optimización de recursos.

Con el apoyo de una presentación, mencionan los principales elementos de la campaña empresarial, el evento conmemorativo programado para el jueves 14 de julio del 2022, la presentación del billete de lotería conmemorativo el martes 19 de julio del 2022, para lo cual solicitan a la Junta Directiva valorar la posibilidad de reservar en sus agendas las fechas. Finalmente explican el esfuerzo que se ha realizado al interno de la Empresa, con diferentes actividades de los colaboradores, pensionados, charlas virtuales sobre los servicios de

RACSA, entre otros. Desde el punto de vista de las gestiones con la prensa, se tiene programado un mensaje editorial de la Gerencia General en el espacio de CANARA – Cámara Nacional de Radio, cápsulas históricas y educativas sobre los servicios actuales, mensajes de felicitación de las autoridades corporativas y de clientes, réplica de campaña centenario en los canales del Grupo ICE y un publlirreportaje sobre fortalezas de la marca y datos empresariales actuales de interés.

La Junta Directiva manifiesta satisfacción por la oportunidad de participar en este momento histórico de la Empresa. Expresa un reconocimiento especial a la Comisión que ha venido trabajando en la definición del plan de actividades para celebrar el centenario de la Empresa. Resalta el esfuerzo que se ha realizado para la contención del costo y la optimización de los recursos de las empresas del Grupo ICE que están apoyando esta actividad. Agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 5° **Frecuencia 3.5 GHz. Atención a las cartas JD-354-2021, JD-398- 2021 y JD-579-2021. Oficio del Consejo Directivo del ICE 6514, 0012-328-2022:**

Confidencialidad otorgada por el por el Consejo Directivo en la sesión 6476 del 28 de setiembre del 2021, según oficio 0012-686-2021, visto en la sesión de Junta Directiva N°2353 artículo 11 del 6 de octubre del 2021.

Artículo 6° **Temas estratégicos:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en esta oportunidad no existen temas de relevancia estratégica que discutir.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7° **Informe de seguimiento sobre el alineamiento de la Estrategia de RACSA a la Estrategia 4.0 del ICE y sus anexos. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 Capítulo II de la sesión 6549 del 11 de octubre del 2022, según oficio 0012-936-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2415 artículo 15 del 24 de octubre del 2022.

Artículo 8° **Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre del 2021 y análisis hallazgos de la Junta Directiva. Comité de Auditoría del ICE 241 0012-2-47-2022 y Consejo Directivo de ICE 0012-446-2022. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 5 de la sesión 6521 del 05 de mayo del 2022, según oficio 0012-384-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2391 artículo 9.3 del 16 de mayo del 2022.

Artículo 9° **Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. (COSEVI) Órgano Investigador. Solicitud de ampliación de plazo:**

Conforme a lo que dispone la Ley General de Control Interno y la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito se mantiene la confidencialidad de este tema, hasta que se cuente la resolución final del procedimiento.

Artículo 10° **Caso cobro de patente. Municipalidad de San José. Órgano Investigador. Informe y recomendaciones. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por la Junta Directiva en el artículo 10 Capítulo III de la sesión 2395 del 8 de junio del 2022.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 11° **Propuesta de inversión financiera para brindar el servicio Administrado Contratación de una solución de arrendamiento operativo para infraestructura tecnológica con servicios administrados para la SUTEL:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, explica que en atención a solicitud planteada por la Gerencia General y por tratarse de un asunto de negocio, se incluyó en la agenda de hoy el conocimiento de este tema. Seguidamente somete a discusión de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General, referencia GG-896-2022 del 3 de junio del 2022, relacionado con una propuesta de inversión financiera para brindar el servicio administrado, Contratación de una solución de arrendamiento operativo para infraestructura tecnológica con servicios administrados para la SUTEL.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge y el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez, quienes explican que el objetivo de esta gestión es presentar a la Junta Directiva, para su aprobación una propuesta de inversión para brindar un servicio administrado a la SUTEL. por un plazo de 42 meses con capacidad 100% RACSA.

Con el apoyo de una presentación explican las generalidades del servicio, el modelo de negocio, el cliente, el alcance, la estimación del negocio, plazo del contrato, mensualidad y estimación de ingresos, el detalle de la inversión requerida para el proceso de implementación y puesta en operación del servicio, el resultado de los indicadores financieros. Concluyen que el servicio está alineado a la estrategia empresarial y ámbito de competencia de RACSA en términos comerciales, técnicos, financieros y riesgos, los flujos financieros se encuentran en su mayoría acorde con los indicadores financieros evaluados y cuentan con la debida



aprobación y la inversión se justifica por tratarse de un servicio que será prestado con capacidades propias.

La Junta Directiva reconoce el esfuerzo de la Administración para concretar oportunidades de negocio desarrolladas 100% RACSA. Expresa que es necesario complementar el expediente con el oficio de la Gerencia General de referencia GG-895-2022, que se referencia en la propuesta de acuerdo, relacionado con aprobación del caso de negocio, con el propósito de conocer los criterios que sustentan la decisión. Señala que a nivel interno se debe realizar un esfuerzo para ajustar los tiempos para la aprobación de este tipo de gestiones por parte de la Junta Directiva y evitar presentar negocios que ya están adjudicados por el cliente, dado el riesgo que representa. Por último, señala que se debe realizar una actualización de la Política de Inversiones de la Empresa para que se encuentre conforme a la realidad empresarial y la entrada en vigencia de la nueva ley de contratación pública.

Los representantes de la Administración manifiestan que a la mayor brevedad procederán a complementar la gestión con el oficio indicado. Asimismo, señalan que por un tema de oportunidad de negocio se presenta la gestión de la propuesta de inversión en esta etapa del proceso; no obstante, toman nota de la observación y procederán a revisar los procesos internos y la normativa que aplica, para mejorar la gestión. Adicionalmente, señala que a nivel de las áreas de negocio se ha realizado un análisis que identifica oportunidades de mejora para la preparación de las ofertas de cara al cliente y responder conforme a la velocidad del mercado.

La Junta Directiva agradece la información brindada y la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), requiere contratar a RACSA la solución de arrendamiento operativo para infraestructura tecnológica con servicios administrados que le permita continuar con la operación tecnológica de la institución en cuanto a servidores, almacenamiento, virtualización y conmutación, brindando las capacidades necesarias, razón por la cual adjudicó a favor de RACSA la contratación entre entes de derecho público N°2022CD-000004-0014900001 denominada “Contratación de una solución de arrendamiento operativo para infraestructura tecnológica con servicios administrados para la SUTEL”.**
- b) **La Dirección Gestión Financiera por medio del oficio DAN-103-2022 del 2 de junio del 2022, define que en consideración a los resultados de los Flujos de Caja Proyectados 42 meses, se determina que la iniciativa del servicio de IaaS SUTEL, presentan una factibilidad financiera negativa, de acuerdo con los parámetros de**

aceptación establecidos por RACSA.

- c) La Dirección Producto y Proyectos elevó para aprobación de la Gerencia General el caso de negocio sustentado en todas las viabilidades y criterios requeridos, mediante oficio DPVP-317-2022 de fecha 2 de junio del 2022.
- d) Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos y los resultados de las viabilidades técnica DPDR-452-2022, jurídica DJR-381-2022 y financiera DPDR-103-2022, esta última con criterio negativo, la Gerencia General aprueba el Caso de Negocio para el servicio que se brindará a la SUTEL con capacidades 100% RACSA, mediante oficio de referencia GG-895-2022 de fecha 3 de junio del 2022.
- e) Mediante los oficios de referencia: GG-896-2022 y GG-929-2022, la Gerencia General eleva a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de la inversión requerida por un monto total de \$965,243 (novecientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres dólares con 00/100), para la implementación y puesta en operación del servicio adjudicado por la SUTEL mediante la contratación entre entes de derecho público N°2022CD000004-0014900001, con la respectiva justificación.
- f) De conformidad con la Política de Inversiones de Capital y Declaratoria de Apetito de Riesgo de RACSA, punto 6, Responsabilidades de la Junta Directiva, inciso “b”, corresponde a este órgano colegiado aprobar el Plan Anual de Inversiones de RACSA.
- g) Por otra parte, según lo establecido en la Política de Inversiones de Capital y Declaratoria de Apetito de Riesgo de RACSA, punto 9, inciso “c” denominada “Perdida de requisitos de Inversión”, la Gerencia General debe someter a conocimiento de la Junta Directiva el caso de negocio cuando la iniciativa no obtenga alguna de las viabilidades, en este caso la financiera, para que el Órgano Colegiado pueda analizar las desviaciones y justificar si por temas estratégicos, comerciales o económicos amerita que la Empresa lleve a cabo dicha inversión, y se tomen las decisiones correspondientes con respecto al negocio y su impacto en los resultados de RACSA.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la inversión por el orden de \$965,243 (novecientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres dólares con 00/100), requerida para brindar el Servicio Administrado adjudicado por la SUTEL a RACSA mediante el Procedimiento N°2022CD-000004-0014900001 denominado: “Contratación de una solución de arrendamiento operativo para infraestructura tecnológica con servicios administrados para la SUTEL”, conforme a los términos expuestos en el oficio que se cita en el considerando e) de este acuerdo.

- 2) Instruir a la Administración a dar un estrecho seguimiento a la implementación del proyecto durante la ejecución contractual, debiendo incluir cronograma y responsables, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- 3) Instruir a la Gerencia General para que proceda a revisar de inmediato los procedimientos y la normativa interna, con el propósito de que las propuestas de inversión se sometan a conocimiento y resolución de los órganos competentes, en el momento procesal oportuno.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.

Artículo 12° **ICE Gerencia General interina. ICE Consejo Directivo 6526 0012-470-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6526 y comunicado a los órganos colegiados y gerencias generales del Grupo ICE, mediante el oficio de referencia 0012-470-2022, relacionado con el nombramiento interino de la Gerente General del ICE, señora Ileana Vanessa Castro López a partir del día de hoy.

La Junta Directiva da por conocida la información y le desea éxito en su gestión a la señora Castro López.

Artículo 13° **Plan Comercial de la Empresa período 2022. Informe de Avance. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II de la sesión 6493 del 16 de diciembre del 2021, según oficio 0012-916-2022, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2368 artículo 11.03 del 5 de enero del 2022.

Artículo 14° **Caso cobro de patente. Municipalidad de San José. Órgano Investigador. Agradecimiento:**

La Junta Directiva extiende un especial agradecimiento a la señora Jimena Zárate Manzanares, al señor Luis Paulino Ramírez Piedra, ambos colaboradores de RACSA y al señor José Manuel Peña Montero colaborador de la División Jurídica del ICE, por el apoyo brindado durante el proceso de investigación preliminar sobre el caso del cobro del impuesto por patente municipal interpuesto por la Municipalidad de San José a RACSA.

En virtud de lo anterior, instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a comunicar este reconocimiento a los interesados, con copia a la Presidencia Ejecutiva del ICE y en RACSA a sus jefaturas para los efectos que corresponde.



La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y veinte minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.